



ANIVERSARIO
RALLYE LA PALMA
ISLA BONITA



Fecha: Sábado 9 de septiembre de 2025
Asunto: DECISION Nº35: Recorrido Fuera de Itinerario

Hora: 16:10
Doc. Nº: 2.36

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante Nº56

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del Responsable de GPS del tramo enlace entre TC5 y TC6, habiendo examinado la imagen gráfica, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: ALBERTO PEREZ BRITO, PA-07253-ESP/C, Nº56

Concursante: C.D. EL MURO RACING

Lugar: tramo enlace entre TC5 y TC6

Hecho: No seguir el Itinerario Establecido.

Infracción: Incumplimiento del Art.13.2 del Anexo 1 del RD del S-CER

Decisión: Penalización de tiempo de 120".

Razón: No seguir el itinerario establecido, Art.13.2 del Anexo 1 del RD del S-CER

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

D. Juan José Santana Hernández
CD-00524-ESP/C
Presidente CCDD

Dña. Natividad Sánchez Fernández
CD-02720-ESP/C
Comisario Deportivo

D. Francisco José Morales Gutiérrez
CD-02028-ESP/C
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Francisco Pérez de la Muela

Cargo: Copiloto

Firma:

Fecha: 20-09 Hora: 20:10